

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
—EL PAGO EN SEGOVIA—

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRIMERÍA
SAN AGUSTÍN, 7

APARTADO NUM. 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

PARADOJAS

Turismo

El senador don Francisco García Molinas ha reproducido su proposición de ley relativa al fomento del turismo en España. Insiste dicho senador reproduciendo su proyecto; lo cual demuestra que la primera vez nadie le concedió importancia. Y la tiene, sin embargo.

El turismo representa para todos los países una fuente de ingresos considerables. Hay pueblos como Suiza en que es ella principal elemento de su prosperidad; los hay, como Francia e Italia, en que, sin ser el más importante, contribuye eficazmente a nivelar la balanza comercial que, en la lucha con otros más industriales y mejor organizados para el trabajo, sin esa fuente de ingresos, la comparación les sería desfavorable.

España puede competir con todos ellos sin desventaja; pudiera, debiera ser un país al turista agradable, uno de los predilectos, pues cuenta con los elementos naturales de seducción y encanto más eficaces. Es el país del sol en invierno y de los valles y playas templados; es durante el verano, en las altas mesetas que circundan picachos nevados, con verdes praderas, frondosos valles y puntos de vista pintorescos, con sus playas sin cuento que besa el mar azul apacible y refrescan las brisas suaves, con sus balnearios de aguas propicias a la curación de los más diversos males, también un país, de descanso, placer y alivio, privilegiado. Es por otra parte un país de tradiciones artísticas, que guarda tesoros arquitectónicos de una belleza imponderable.

Y sin embargo, los ríos del turismo se desvían hacia otros montes, otras playas, otros balnearios, otras ciudades. Esos ríos hallan a su paso una barrera infranqueable. Es la barrera de nuestra apatía o indiferencia.

No sabemos lo que tenemos en casa, o si lo sabemos, no acertamos a darle valor con amabilidad y esfuerzo bastantes. Tenemos los diamantes, pero desdeñamos tallarlos. No lucen, no los ven los aficionados, no pueden seducirlos ni deslumbrarlos.

El proyecto del señor Molinas se refiere a los grandes hoteles. Hay muy pocos en España que ofrezcan al turista el confort y la comodidad deseados. Y los debiera haber en todas partes, en las ciudades y villorrios de placida estancia en las altas mesetas y las alegres playas.

El señor Molinas propone estimular privadas iniciativas, conceder exenciones tributarias y aun primas en subvención a los constructores de estas mansiones, que el rico turista reclama como nidios de su vida y su placer indispensables.

Me parece muy discreta y práctica la proposición del señor García Molinas, aunque incompleta. Entre otros, el problema de las comunicaciones rápidas, cómodas y constantes es de gran importancia.

Pero la proposición es interesante. Por esto sin duda, los señores senadores rehúsan discutirla. Para la mayoría de ellos, como para la mayoría de

los diputados, todo el problema español se reduce a gritar un día y otro día hasta perder el aliento: ¡Viva España! Pero es vivir, vivir pobres e ignorados?

MAX.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al comandante don Tomás Terrazas y Azpeitia.

Condecoraciones.—Se le concede placa de la orden de San Hermenegildo al teniente coronel don Fabriciano Haro y cruz de la misma orden a los capitanes don Mariano Roca, don Mariano Rojo y don Eduardo Cavanna.

SEGOVIA CONTRIBUYENTE

La recaudación en Mayo

Durante el mes de Mayo último se ha recaudado en la provincia de Segovia por los diferentes conceptos contributivos, 644.635 pesetas, con un aumento de 6.637 sobre la recaudación obtenida en igual mes del año anterior.

La recaudación en el período de primero de Enero a 31 de Mayo ascendió a 2.001.273 pesetas, con un alza de 90.413 pesetas, respecto a los mismos meses del año 1915.

Por tabacos, se recaudó en Mayo 93.186 pesetas, y en los cinco citados meses, 452.323, y por timbre, 37.863 y 148.603, respectivamente.

LOS BIENES DESAMORTIZADOS

El día 30 del corriente terminará el plazo fijado por el real decreto de 12 de Enero de 1915 para que las corporaciones y entidades propietarias de bienes desamortizados que no lo hayan hecho anteriormente, reclamen sus créditos, solicitando de la Dirección general de la Duda ó de las intervenciones de Hacienda de las provincias la tramitación y liquidación de las indemnizaciones que les correspondan por la venta de dichos bienes. Para ello, no podrán valerse en ningún caso de intermediarios, ni apoderados, siendo preciso que hagan por sí mismas las gestiones oportunas.

MERCADOS DE TRIGO

En la actualidad todos los mercados nacionales están muy firmes.

En Valladolid, la demanda es regular, pero escasea la oferta, cotizándose al detall a 66 reales fanega; en Nava del Rey, a 65; en Peñafiel, a 66; en Salamanca, a 66'50; en Zamora, a 62, y en Burgos: áliga, a 68'50; mocho, a 61'50, y rojo, a 61.

En partidas, ofrecen en Valladolid a 67'50; en Arévalo, Olmedo y Medina, a 63, y en Villalón, Rioseco y estaciones de la línea de Palencia, a 66.

En Barcelona, los negocios continúan paralizados, realizándose tan sólo algunas ventas para fuera de la plaza. Sólo se cotiza el candel de Castilla, de 41'25 a 41'50 pesetas.

Las hacinas sostienen en el mercado la nota de firmeza, si bien la intervención de que ha sido objeto este artículo dificulta las transacciones. Se cotizan: primera extra blanca, a 53 pesetas; primera superfin blanca, a 51.

Hojeando la Prensa

Analiza *El Imparcial* la primera parte del discurso del señor Cambó, y dice que la aspiración nacionalista consiste, según el orador, en el deseo de Cataluña de que se reconozca su personalidad, de la que tiene plena conciencia, y la de darse la ley de su vida, de regirse a sí misma. A través de las palabras del señor Cambó, no se veía el vínculo que permitiera seguir creyendo en la efectividad de la unión de España. Si ello pudiera dilucidarse se habría avanzado mucho para poder fallar. Por de pronto, ayer quedó en la sombra.

El Debate cree conveniente que las aspiraciones regionales sean expuestas y escuchadas en Madrid. Y esto, por dos razones principales. Estriba

la primera en la mayor templanza con que en Madrid, alajados de las masas partidistas, discuten los políticos sus pleitos regionales... La segunda de esas razones consiste en que, al conocerse en la cabeza del país, que en las regiones se piensa, se desvanecen dañosos prejuicios e impiden que se rechacen «a priori» peticiones que encierran un fondo, ó una parte de justicia y de patriótica conveniencia.

El señor Cambó—dice *La Epoca*—ha abordado el problema regionalista en su actual fase nacionalista con gran valentía. Estábamos acostumbrados a un equívoco grande, merced al cual, tenían los primates del catalanismo un lenguaje en Barcelona y otro distinto en Madrid.

Hoy no ha sido así. El señor Cambó ha sido en la Cámara el mismo que en el Parque Güell. Fuera de haber dicho «Parlamento español», y no «Parlamento de Madrid», como dijera el 21 de Mayo en la fiesta de la ciudad catalana—y aun eso habrá que ponerlo quizás, a cuenta de una galantería y no de una convicción—, el señor Cambó ha repetido lo mismo que allí anunciara.

SEGOVIA ESCOLAR

Jubilación

Ha sido jubilada por edad la maestra de Sauquillo de Cabezas, doña Eugenia Herrero Calvo.

Instancia desestimada

Por la Superioridad, se ha desestimado una instancia del alcalde de Chatún, solicitando que la escuela de dicho pueblo se provea en maestra y no en maestro.

Propuesta

El rectorado de Granada ha propuesto para las escuelas de Castrojímeno y Tejares en esta provincia a los opositores en turno libre don Marcelino Sánchez y don Eusebio Francisco Suárez, respectivamente, dejando sin efecto la que con anterioridad hizo a favor de don Melchor García Lopera y don Antonio García Martínez, que pasan a otras escuelas de aquel distrito universitario.

PROPOSICIÓN DE LEY

Los empleados del Estado

El diputado señor Romeo ha presentado en el Congreso una proposición de ley relativa a los empleados civiles del Estado.

Sus principales temas son:

Que el 80 por 100 de las vacantes sea reservado para el turno de antigüedad, y el 20 por 100 restante a la oposición entre los funcionarios de la categoría inferior inmediata; que el sueldo mínimo sea de 1.500 pesetas anuales; que se supriman las excedencias voluntarias; que el ingreso sea por oposición; que se suprima el descuento a todos los funcionarios; que al ser trasladados éstos, ya por reorganización de servicio ó por ascenso, se les abone una indemnización en concepto de gastos de viaje, y que los ascensos sean de libre elección en las categorías de jefes de Administración.

ESCUELAS NORMALES

Las prácticas de la enseñanza

En la «Gaceta» ha aparecido la siguiente orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, dictada a virtud de una consulta del Rectorado de la Universidad de Salamanca:

«En contestación a su atento oficio de 26 del actual, consultando acerca de si los alumnos de enseñanza libre de las Escuelas Normales y los bachilleres que deseen hacerse maestros deben verificar examen de prácticas de enseñanza:

Considerando que del contexto de los artículos 28 y 29 del real decreto de 30 de Agosto de 1914, vigente en la materia, se deduce que tanto unos como otros alumnos deben hacer dos cursos de prácticas en la escuela práctica aneja a la Normal, ó acreditar, en la forma que en el primero de ellos se determina, haberlas hecho en otra escuela nacional, y que de la distinción que hace el artículo 29 al mandar que se aprueben determinadas asignaturas en contraposición con lo que preceptúa respecto a las prácticas de las cuales manda que se hagan, se deduce claramente que el espíritu de este artículo es el de que no se verifique examen de ellas,

Esta Dirección general ha acordado ma-

nifestar a V. S. que no deben ser examinados de prácticas de enseñanza los alumnos libres de las Escuelas Normales ni los bachilleres que deseen hacerse maestros.

SUSCRIPCIÓN

para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Don Emilio Araujo, maestro de la escuela de Encinillas, 1 peseta; los niños y niñas de dicha escuela, 2'35; Francisca Suárez, asistente, 0'25; un señor sacerdote, devoto de la Virgen, unos pendientes de oro y aljófar y unos broches de plata; una señora devota de la Virgen, unos pendientes aros de oro; dos señoritas devotas de la Santísima Virgen, 10.

Don Celedonio García, párroco, 8; María Callejo, 2; Cristina Serrano, 1; Franca Manso, 1; Ciriaca Pozas, 0'50; Braulio Aragoneses, 0'50; Luciana Manso, 0'50; Emilia Barrero, 0'25, todos de Marzuela.

Doña Inés de Pablos, maestra de la escuela unitaria de párvulos de Santa Eulalia, 10; María Antón de Pablos, 5; los niños y niñas de dicha escuela, 21'05.

LAS CONDECORACIONES EXTRANJERAS

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del Ministerio de Estado, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido a todos los españoles la aceptación y uso de las condecoraciones extranjeras a cuya concesión no haya precedido la autorización del Gobierno.

Art. 2.º La autorización a que se refiere el artículo anterior se concederá, si procede, por la vía diplomática, cuando sea solicitada directamente por el Gobierno que se proponga conceder la condecoración, y de real orden, a instancia del interesado, en los demás casos.

Art. 3.º Las referidas peticiones, cualquiera que sea su procedencia, se resolverán por el ministerio de Estado, el cual, sin embargo, oírá previamente al ministerio del que depende el interesado, cuando se trate de condecorar a funcionarios españoles de cualquier orden.»

Comisión provincial

En la última sesión celebrada, adoptó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Señalar los días 6, 13, 14, 23, 24, 27 y 28 para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

—Devolver al señor gobernador civil, con informe aprobatorio, las cuentas municipales de Otones (1915), Cerezo de Abajo (1915), Marugán (1915), Fuente el Omo de Fuentidueña (1893 a 1894 y 1894 a 1895), Sotillo (1907), y Fuentidueña (1907).

—Informar al señor gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por María Ayuso, vecina de Fuentemilianos, en queja de que la alcaldía prohíbe la entrada de una res vacuna, de la propiedad de la recurrente, a pastar en la dehesa boyal.

—Idem id. respecto del escrito que firman los individuos del Ayuntamiento de Valleruela de Sepúlveda, en súplica de que se les conceda autorización para efectuar la corta de varias maderas, en el sitio «La Reguera», con destino a la reparación de la iglesia del pueblo.

—Aprobar la distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones del mes actual.

—Reclamar antecedentes para poder resolver respecto del expediente promovido por don Domingo García, vecino de La Matilla, contra un repartimiento girado por el Ayuntamiento para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

—Que pase a la ordenación de pagos, a los efectos oportunos, una comunicación del señor delegado de Hacienda de la provincia, reclamando el abono de ciertas cantidades por distintos conceptos.

—Acceder al ingreso provisional en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, de Antonio del Caño Arranz, dándose al expediente la oportuna tramitación.

—Manifestar a la Junta municipal de Castro de Fuentidueña lo sensible que le es a la Corporación no poder conceder cantidad alguna para las obras de conducción de aguas al expresado pueblo, por las diversas razones que en el acta se consignan.

El socorro médico mutualista

IV

Señor don Rufino Cano de Rueta, director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi querido amigo: Desde mi último artículo, publicado en el número 4.098 de este diario, correspondiente al mes pasado, he recibido algunas cartas de médicos, farmacéuticos, veterinarios y otras clases sociales de esta provincia animándome a continuar esta obra de divulgación del «seguro mutualista» y esta es la razón de esta cuarta epístola y de alguna otra más que yo seguiré dedicando a las clases sanitarias segovianas aunque realmente a todo el mundo le puede interesar.

Don Mateo Pujol Lalaguna, en su precioso manual de «Seguros sobre la vida», que dedica a los católicos españoles, afirma que la institución de seguro de vida es esencialmente mutualista y lamenta que en España esté casi absolutamente monopolizada por empresas industriales.

Tiene razón el distinguido publicista y ya va siendo hora de que nuestras costumbres de abandono tradicional se restituyan estableciendo en todas las partes y en todas las formas los métodos de previsión y socorro del mutualismo, superiores en bondad y en eficacia a todo lo legislado hasta la fecha en cuestiones sociales.

El Instituto Nacional de Previsión va extendiendo poco a poco su bien estudiado sistema de pensiones, que el Ministerio de Instrucción pública ha llevado a las mutualidades escolares y la sociedad; nosotros debemos imitar ese alto ejemplo creando por todas partes seguros de vida mutualista que nos rediman de la miseria cuando la muerte arrebatase los hombres más aptos de cada familia.

En las grandes poblaciones y en las aldeas, las mutualidades de seguro de vida que yo llamo de socorros producirían incalculables beneficios a la masa social y principalmente a las clases inferior y media, pero ninguna dispone de los recursos que la gran familia sanitaria para prevenir sus desdichas por este método.

Ejercen en la provincia de Segovia al pie de cuatrocientos médicos, farmacéuticos y veterinarios, cuyos intereses profesionales tienen tan grandes analogías, tan grandes semejanzas que podrían ser agrupados y defendidos societariamente al conjuero del mutualismo del socorro, sin otra cosa que un poco de buena voluntad puesta al servicio de esta idea bendita.

Sobre un sistema de cuotas «puras» sin recargo alguno industrial podríamos instituir nosotros el socorro, seguros completamente de bastarnos a nosotros mismos; porque dada la moderna teoría matemática del seguro de vida, las pequeñas oscilaciones anuales de la mortalidad quedan del todo compensadas en un período nunca superior a un quinquenio, y de todas maneras nosotros disponemos siempre de recursos indirectos de importancia que en un principio pueden servir para reforzar los sobrantes y garantizar las reservas matemáticas del seguro y más tarde para ensanchar la obra instituyendo otros nuevos socorros, aumentar los establecidos ó instituir el régimen de pensiones.

Lo más importante en estos cálculos para que el error no transtorne la obra toda es la elección de tabla de mortalidad y entre las conocidas, fuera de la de Duvillard de 1836, la más alta es la española formada

sobre datos del censo de 1877, desde cuya época el porcentaje de la mortalidad ha disminuido con el progreso de la higiene en las costumbres. Sobre esta base, pues, el error de cálculo es cien veces más posible en favor del resultado que adverso.

Claro que la «media» depende de la proporción de viejos y jóvenes que se agrupan en el nexo mutualista y tanto más alta cuanto mayor sea el grupo de las mayores edades; pero como las cuotas anuales han de estar en relación matemática con la edad, según las fórmulas de la ciencia del seguro de vida, tampoco hay motivo de alarma por esa parte, y menos, sobre todo, si una vez cerrado el período de fundación, se le pone un límite a la edad de ingreso.

Ya saben los médicos que también la muerte, como todos los hechos físicos, se sucede obedeciendo a leyes constantes, aunque con algunas oscilaciones que rápidamente se compensan; pero arrojando lo peor y es que esas oscilaciones fueran en perjuicio desde los primeros instantes y en cantidad que absorbieran parte de las reservas matemáticas, ahí están las cuotas de entrada y los ingresos extraordinarios por certificaciones y otros conceptos, más la subvención que seguramente se nos otorgaría para impedir, con toda seguridad, que se tocara a las reservas matemáticas.

En la «Memoria» del antiguo Montepío encuentro una estadística de socios por grupos de edades que es un fundamento de cálculo inapreciable. En el antiguo Montepío no había limitación de edad para el ingreso y los grupos más numerosos son los de edades más altas hasta el punto de que esa estadística no guarda proporción alguna con ningún censo conocido.

Y sin embargo, una mutualidad de socorro constituida en la misma forma que el Montepío, con socios de veinticinco a ochenta y ocho años en la proporción que allí están distribuidos, nos da una mortalidad media de 121'80335 por un total de 5.342 socios; esto es, el 2'76 por mil.

Esta estadística y esa mortalidad pueden servir como tipo estable de composición mutualista y desde luego puede asegurarse que en ningún instante de la vida del mutualismo ha de ser mayor la cifra de la mortalidad; fuera de las oscilaciones anuales a que ya nos hemos referido. La mortalidad inicial si se pone un límite a la edad de ingreso ha de ser bastante menor durante algún tiempo y en ese período las reservas matemáticas han de nutrirse todos los años con sobrantes.

Publicaremos esa estadística para mayor enseñanza.

D. MARTIN HURTADO.

Exámenes en la Normal de Maestros

ALUMNOS NO OFICIALES

Historia Natural

Don Gregorio Sanz, don Luis García y don Teodorico Vázquez, aprobados.

Pedagogía (segundo curso)

Don Gregorio Sanz, don Manuel del Lamo y don Juan Esteban, notables; don Luis García, don Florencio Torrego, don Teodorico Vázquez y don Atanasio García, aprobados.

Prácticas de enseñanza, Trabajos manuales y Ejercicios corporales

Don Juan Alvarez, sobresaliente; don Angel Arenal y don Victor Benito, aprobados.

Ampliación de Geografía de España

Don Juan Esteban y don Manuel de Lamo, sobresalientes; don Ignacio Sanz y don Julio Fuster, notables; don Alejandro Arranz, don Antonio Núñez, don Casimiro Madrigal, don Dinaido Romeo y don Victoriano Bravo, aprobados. Suspensos, uno.

Historia Contemporánea

Don Juan Esteban, sobresaliente; don Julio Fuster y don Manuel de Lamo, notables; don Alejandro Arranz, don Ignacio Sanz y don Antonio Núñez, aprobados.

Rudimentos de Derecho y Legislación

Don Manuel de Lamo y don José Victoriano Bravo, aprobados.

Química

Don Angel Garcillán, notable; don Alejandro Arranz, aprobado. Suspensos, 1.

Fisiología e Higiene

Don Alejandro Arranz, don Antonio Núñez, don Casimiro Madrigal, don Julio Fuster, don Tiburcio Gallego, don Manuel de Lamo, y don Dinaido Romeo, aprobados. Suspensos, 1.

Francés (segundo curso)

Don Julio Fuster, don Cesáreo Vizoso y don Juan Esteban, notables; don Alejandro

dro Arranz, don Ignacio Sanz don Tiburcio Gallego, aprobados. Suspensos, 2.

Historia de la Pedagogía

Don Julio Fuster, sobresaliente; don Ignacio Sanz y don Manuel de Lamo, notables; don Alejandro Arranz, don Antonio Núñez, don José Calle, don Dinaido Romeo y don Florencio Torrego, aprobados. Suspensos, 1.

AGRICULTORES:

Asegurad vuestras cosechas contra el PEDRISCO, si queréis estar tranquilos

LA IMPREVISION ES LA RUINA

“LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA”

Delegación en esta provincia: SAN AGUSTIN, 1

Exámenes en el Instituto

Química

Don Eugenio Tarragato, don Marcelino Martín y don Oscar Elizaburi, sobresalientes; don Francisco Retana, don Luis Gómez y don Pablo Tapia, notables; don Mariano García y don Joaquín de la Cuadra, aprobados.

Francés (2.º curso)

Don Antonio García, don Calixto García, don Valeriano Rico y don Florentino Gilsoz, sobresalientes; don Juan Velasco, don Eloy Rico y don Francisco Catáneo, notables; don Enrique Corsini, don José Fernández, don Luis Corsini y don Ramón Pérez, aprobados. Suspensos, 1.

Historia Literaria

Don Julián Pardilla, don Juan Valverde y don Rafael Sancho, sobresalientes; don Casimiro Maderuelo, don Juan Velasco, don Guaberto Ullas y don Manuel Gómez, notables; don Luciano Gilsoz, don Francisco Retana, don José Martín, don Teófilo Anaya, don Fernando Carral, don Ricardo Galicia y don Joaquín Cuadra, aprobados.

Agricultura

Don Marcelino Martín, don Oscar Elizaburi y don Eugenio Tarragato, sobresalientes; don Luis Gómez, notable; don Julián Pardilla, don Pablo Tapia, don Fernando Carral y don Joaquín de la Cuadra, aprobados.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Zarzuela del Pinar

UN INCENDIO

A las dos de la tarde del día 6 del actual, se declaró un incendio en la fábrica de resina establecida en dicho pueblo.

El vecindario, autoridades y benemérita trabajaron activamente, logrando localizar el siniestro, que se cree casual.

Las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

No nos equivocamos al presagiar, en los comienzos de la semana corriente, una era de quietud, y ésta es tanta y tan absoluta, que los días se suceden monótonos, uniformes, sin diferenciarse en nada unos de otros, hasta el punto de que para distinguirlas es forzoso consultar el calendario.

El mercado, único signo característico de ayer, ninguna novedad aportó, y fue como los de todos los jueves, ni más, ni menos.

De la corrida del día de San Pedro, nada ha vuelto a saberse. Para el domingo se anuncia una reunión de fuerzas vivas, y en ella se pondrán de manifiesto las gestiones realizadas y se abordará la ardua cuestión del aspecto monetario del asunto.

HOJAS DEL CALENDARIO

Sábado, 10 - Vigésima tercera semana.
Sábados, a las 4'44.
Sábados, a las 19'45.
Domingos, a las 15'00.
Lunes, a las 13'49; pónese, a las 0'40.
Martes, a las 13'00; Santa Oliva y San Cirilo.
Miércoles, a las 12'11; el culto diario al Santísimo.
— En la Trinidad, a las seis y media de la tarde, novenario al Augusto Militeri.
— En los Franciscanos, novena a San Antonio de Padua, a las siete de la tarde.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 675'4; dirección del viento, oeste; fuerza, calma; cielo, despejado; termómetro seco, 22'0; termómetro húmedo, 15'0; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima a la sombra, 23'0.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 676'7; dirección del viento, suroeste; fuerza, calma; cielo, nublado; termómetro seco, 15'0; húmedo, 11'0; temperatura mínima, 10'0.

De sociedad

Regreso del gobernador

Ha regresado de Madrid el señor gobernador civil don Alberto Larrondo y Oquendo, habiéndose hecho cargo nuevamente del mando de la provincia.

Ingreso en la Normal

Ha ingresado en la Escuela Normal de Maestras, previos brillantes ejercicios, la señorita Eladia González Escolar, hija de nuestro buen amigo don Benito González, de Madrona.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, extensiva a su ilustrada profesora doña Aurea Riopérez, en cuyo colegio ha sido preparada.

Placa de San Hermenegildo

Le ha sido concedida la placa de la orden de San Hermenegildo al teniente coronel de Artillería, ex-profesor de la Academia del Arma, don Fabriciano Haro, hermano político de nuestros convecinos los señores Menacho y Riesco.

Sea enhorabuena.

Sepelio

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver del ilustrísimo señor don Julián Ramírez Usero, padre de nuestros distinguidos amigos don José y don Aurelio Ramírez Díaz.

Numerozo acompañamiento formaba en la fúnebre comitiva, testimoniando las muchas simpatías de que goza entre nosotros la familia doliente.

Esta mañana se ha dicho en la iglesia de Santa Eulalia la misa de funeral por el eterno descanso del fallecido.

Reiteramos a los hijos, hijos políticos, nietos y familia toda del finado, la expresión de nuestro más sentido pésame.

SEGOVIA RELIGIOSA

Novena a la Santísima Trinidad

Mañana dará principio un solemne novenario a la Santísima Trinidad, en la iglesia de su nombre.

Todos los días, a las seis y media de la tarde, habrá exposición del Santísimo, estación al Sacramento, rosario, novena, trisagio cantado, gozos y reserva.

Después tendrá lugar la imposición de escapularios.

La función principal será el día 18. En la misa de novena tendrá lugar la comunión general. A las diez y media, se celebrará misa sacramental, predicando don Pablo Rojo, vicesecretario de Cámara del obispado. El Santísimo seguirá de manifiesto hasta los cultos de la tarde; y al terminar éstos, se dará la absolución general.

El día 19, a las ocho y media, habrá oficio por las archicofrades difuntas.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor Delegado ha dado su autorización para que se hagan efectivos mañana los siguientes mandamientos de pago:

- Don J. Bueno, 118'5.
- I. Moreno, 59'25.
- M. López, 77'04.
- E. Navarro, 11'07.
- M. Barzal, 2.639'35.
- A. Martín, 2.852'56.
- R. García, 1.637'89.
- M. Barral, 2.618'54.

Guardia civil, 68'73.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.
Cena: patatas con judías de color.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 108; niños, 68; total, 174. En la cena: adultos, 106; niños, 71; total, 178. Total general, 351.
Costeado por la Institución.

Un donativo

El donativo del segundo teniente alumno señor Liñán y varios compañeros suyos; a favor del Comedor de Caridad, es de 210 pesetas, y no de 21, como por error se dijo ayer.

Movimiento de población

Nacimiento.—Se ha inscripto la partida de nacimiento de Juan Redondo Velasco. Defunciones, ninguna.

Boda.—A las nueve de la mañana de hoy han contraído matrimonio, en la iglesia de San Lorenzo, Alejandro Sanz, de 21 años, y María de la Asunción Valentina Izquierdo, de 27, ambos solteros.

SUETOS

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 56

TELÉFONO 14

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

A los empleados subalternos

Se invita a todos los subalternos de las dependencias oficiales de esta capital a una reunión, en la portería de la Delegación de Hacienda, el domingo 11 del actual y hora de las tres de la tarde, con objeto de dar lectura del Reglamento por que ha de regirse la nueva sociedad de socorros mutuos que piensa crearse.

Los concurrentes reunirán las condiciones que expresa la convocatoria que se repartió a cada centro.

Queso de Villalón

en el 1'50 kilo.
NUEVO ECONOMATO

Garbanzos finos, desde 0'70 a 1'75 kilo. Chorizos de Cantimpalos, fabricados especialmente para esta casa.

Bacalao, azúcar, arroz, fideos, etc.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono, 116

SE SIRVE A DOMICILIO

LA ÚLTIMA MODA

Gran surtido en figurines de modas de temporada, de primavera y verano, como Moda y Arte, Moda Ideal, Albums de niños, Fashion Book, Pectorial Riview, Hogar y Moda, Consultor de los bordados, Música popular, El Cine, Albums de bordar con enlaces para juegos de cama.

De venta en la nueva librería y objetos de escritorio de C. Herrero, Cervantes, 9 (entre la Casaleja y el Azoguejo).

Junta provincial de Sanidad

Mañana, a las once, se reunirá en el despacho del señor gobernador civil la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

SANTA BÁRBARA

TOSTADERO DE CAFÉS

Clases seleccionadas legítimas de Moka, Caracolillo y Puerto Rico Yauco

Tueste natural y torrefacto diario.

Cervantes, 21.-Segovia

Seguridad en la boca, apretadéz de garganta y síntomas similares, los curan las Pastillas Balsámicas MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

COMPRE V. LOS ULTRAMARINOS DE

SAMUEL GONZALEZ

CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA, 2 (ESQUINA A LA PLAZA MAYOR)

La única casa que puede vender más barato que ninguna otra.

PRUEBE V. EL CHO-COLATE La Fuencisla

A los labradores

L' ABEILLE

asegura vuestras cosechas contra el pedrisco

Ha pagado en España esta importante Sociedad, durante los tres años que lleva operando y por siniestros de pedrisco,

Ptas. 488 '20 85

Dirigirse para informes, al representante general en la provincia

Don Pascasio Díaz

DOCTOR PICHARDO, 2, SEGOVIA

Herido con un formón

Ayer tarde, el aprendiz de carpintero Angel Pastor Hinojosa, de catorce años de edad, se hirió levemente con un formón.

Angel se presentó en la Casa de Socorro, en cuyo establecimiento fué curado de una herida cortante en el dedo índice de la mano derecha.

Sombrerería de Claudio Moreno

Plazuela del Corpus, 10

La casa que constantemente presenta más novedades por tener la exclusiva de las marcas más acreditadas y que por su antigüedad y crédito vende a precios más reducidos.

Plazuela del Corpus, 10

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

CALLE DE SAN AGUSTIN, 16

Exención de impuesto

La Dirección general de lo Contencioso ha acordado declarar que el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, fundado en Villacastín, por los condes de Molina Herrera, está exento del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

SANTA BÁRBARA

FÁBRICA DE EXQUISITOS CHOCOLATES

Clases especiales. Elaboración esmerada. Se hacen tareas y medias tareas de encargo, a gusto y presencia del cliente.

Cervantes, 21.-Segovia

INFORMACION GENERAL

LA GUERRA EUROPEA

La batalla de Verdún

Se confirma la ocupación del fuerte de Vaux por los alemanes.

París 7.—Telegrama oficial francés:

En la orilla izquierda del Mosa ha continuado con intermitencia el cañoneo de las segundas líneas francesas.

En la orilla derecha de los combates de artillería son muy intensos en la región Thimpuont-Douaumont.

Después de siete días de encarnizados combates contra las tropas de asalto, constantemente renovadas, la guarnición del fuerte, llegada al límite de sus fuerzas, no pudo impedir que el enemigo ocupara la obra, totalmente derruida por el furioso bombardeo.

Los franceses poseen las cercanías del fuerte y las trincheras a derecha e izquierda del mismo, contra las cuales se estrellan todos los ataques enemigos.

Del combate de Jutlandia.—Lo que dicen los combatientes.—Concesión de recompensas.—El Kaiser visita la escuadra.

De Baria telegrafica que los tripulantes del crucero «Koenig» han referido que el combate naval de Jutlandia, en el que tomaron parte principalísima, fué espantoso.

El fuego duró sin interrumpirse un solo momento por espacio de 14 horas, durante las cuales no pudieron ni comer.

Solamente una vez durante todo el combate se repartió una ración de pan a los combatientes.

Confirman la pérdida del acorazado inglés «Warspite», que fué torpedeado por el «Koenig».

Niegan rotundamente que la escuadra alemana huyera al final del combate, como pretenden los ingleses.

—El Kaiser ha llegado a Wilhelms para revistar la escuadra.

Fuó recibido por el príncipe Enrique de Prusia, el almirante Capelle, ministro de Marina y los jefes de la escuadra.

El emperador Guillermo ha concedido la condecoración del Mérito a los almirantes Schoer é Hipper, que mandaban la escuadra.

Pronunció un discurso felicitando a los marinos alemanes por la victoria obtenida.

Las pérdidas de las dos escuadras

Londres 7.—Las pérdidas de las dos escuadras en el combate del mar del Norte son las siguientes:

La marina inglesa ha perdido 14 unidades, que suponían 116.000 toneladas, y que llevaban 5.100 hombres de tripulación

La marina alemana ha perdido 18 unidades, que suponían 138.000 toneladas, y que llevaban 6.400 hombres de tripulación.

En esa última cifra está comprendido el «Pommern», de 13.200 toneladas y 740 hombres de tripulación, pero se supone que bajo el nombre de «Pommern» se oculta una unidad de construcción más reciente.

¿Un gran ataque contra Riga?

Londres.—Dicen de Copenhague al «Exchange Telegraph» que, según viajeros procedentes de Berlín, el mariscal Hindenburg prepara para este mes un gran ataque contra Riga.

Esta operación ha sido retrasada por el combate de Jutlandia. Desde hace una semana ningún barco alemán se ha visto por Libau ni frente al golfo de Riga; los submarinos rusos dificultan gravemente el aprovisionamiento de las tropas de Hindenburg por Jiban.

El acceso a Kiel y Wilhenshaven ha sido prohibido desde que la flota alemana regresó gravemente averiada.

Madrid

Impuesto sobre beneficios de guerra

La Comisión de Hacienda de la Cámara oficial de industria de Madrid se reunirá mañana para estudiar el proyecto presentado a las Cortes estableciendo tributación sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades y particulares a consecuencia de la guerra actual y los informes recibidos en la Cámara con respecto a este asunto.

El Senado en Palacio

La Comisión del Senado que ha de entregar al Rey la contestación de aquella Cámara al discurso de apertura de Cortes, será recibida por el Monarca hoy, a las tres de la tarde.

A dicha Comisión podrán agregarse todos los senadores que deseen asociarse a este acto.

Regreso del Rey

A las seis de la tarde regresó ayer el Rey a Madrid, de su breve excursión al campamento de Ballesteros.

Mejoría del señor Navarro Reverter
Ayer continuó mejorando notablemente, y de ello nos alegramos, el ex ministro señor Navarro Reverter.

Las fundaciones benéficas

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden en la que dispone que todas las instituciones de Beneficencia, que dependen del patronato del ministerio presenten antes del día primero de Julio próximo las reclamaciones sobre los bienes propiedad de las mismas, con arreglo a lo que ordena la ley de contabilidad de la Hacienda pública.

Notas del Parlamento

CONGRESO

A las cuatro y media de la tarde se entró en el orden del día, reanudándose la discusión de la enmienda de los regionalistas a la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Cambó reanudó su discurso de anteaer, haciendo un resumen de las aspiraciones expuestas, con la diferencia de que ayer lo hizo en breves palabras y con mayor claridad.

Son estas aspiraciones la autonomía regional con Asamblea y Poder ejecutivo, pasando después a razonar los motivos que han tenido para cambiar de procedimiento en la forma de pedir.

Las razones en que los regionalistas fundan un cambio de procedimientos, no son otras que el poder absorbente del centralismo y las continuas desatenciones de los Gobiernos con Cataluña.

El jefe de la minoría regionalista se extendió después en la crítica sobre las reformas de los Gobiernos en varios órdenes, especialmente en la enseñanza.

Los regionalistas nacionalistas, a juicio del orador, no se conforman ya con las delegaciones, por que con éstas no se corregirían muchos de los vicios actuales; por eso piden la Asambleas, y está con soberanía absoluta.

La soberanía que piden los nacionalistas la concretó el señor Cambó diciendo que fuera aquella mínima que tenga actualmente cualquier Estado del Imperio alemán.

Como ocurrió anteaer, mayorías y minorías oyeron con el más religioso silencio las palabras del señor Cambó, no haciendo la menor muestra de desagrado ante las reiteradas peticiones de autonomía y soberanía.

La segunda parte de su discurso la dedica el señor Cambó a lanzar una continua diatriba contra los Gobiernos de los últimos años, afirmando que, perdidas las esperanzas, han acudido a las últimas elecciones aconsejando al pueblo levantar la bandera de la revuelta antes que perder la fe.

Después de invitar a cuantas personas tienen autoridad en la Cámara a exponer soluciones al problema, termina diciendo que después del debate no se irán a Cataluña para enarbolar la enmienda como bandera de combate, sino que permanecerán aquí luchando día tras día hasta conseguir el triunfo de su contenido.

Estas últimas palabras fueron acogidas con muestras de aprobación por toda la Cámara porque revelan el propósito de no acudir a la violencia ni al desorden en Cataluña.

En nombre de la Comisión le contestó el señor Lladó.

ALCANCE TELEFÓNICO

Madrid, 3 tardes

Despachando con el Rey

El conde de Romanones estuvo esta mañana despachando con el Rey e informándole de la marcha de las tareas parlamentarias.

—El Monarca hizo presente al Jefe del Gobierno que viene satisfechísimo de las brillantes maniobras que están realizando los alumnos de la Academia de Infantería en el capamento de Ballesteros.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Madrid, el diputado demócrata don Jesús Lopo.

Contra un barco español

Ha confirmado el conde de Romanones el incidente ocurrido al vapor «Jativa» en el puerto de Génova.

El capitán del buque español se mantuvo digno y enérgico.

Créese que el incidente no tendrá consecuencias desagradables.

Felicitaciones

Está recibiendo el presidente del Consejo muchas felicitaciones por el discurso que pronunció en el Senado con motivo de la discusión del Mensaje.

La contestación al Mensaje de la Corona

La comisión correspondiente de la Alta Cámara y el conde de Romanones irán esta tarde a Palacio para hacer entrega al Monarca de la contestación al Mensaje de la Corona.

La urbanización de Madrid

Una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para felicitarle por la presentación del proyecto sobre urbanización del extrarradio y rogarle que se discuta con toda urgencia, por ser de gran interés para Madrid.

La guerra europea

La ofensiva Rusa

Se ha recibido un telegrama de Londres con las últimas noticias de la ofensiva rusa.

Los austriacos, ante la gran acometida de sus enemigos, se han visto obligados a evacuar la ciudad de Luck.

Algunas brigadas austro-húngaras fueron copadas por los rusos.

El frente de batalla tiene una extensión de 217 millas, desde el Norte de la Volivía hasta la frontera rumana.

La retirada austriaca deja a los alemanes en un saliente peligroso al Norte de Luck.

Calculase que las pérdidas de los austriacos se elevan a cien mil hombres.

CORRESPONSAL

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descompos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de defor-

midades, visitará SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consultas de doce a dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

Pastos en la Sierra

Se arriendan por uno ó más años los pastos del cuartel denominado el Hoyo y Majada de la Porra, en término de Sotosalvos, de esta provincia.

Los ganaderos que no conozcan esta finca, pueden informarse del guarda Quintín Sanz, vecino de Collado Hermoso, y del precio y condiciones, de don Emiliano Bravo, de Segovia, calle de Juan Bravo, número 1, Comercio.

Almacén de pescados

DE **JUAN JOSÉ GARCÍA**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio Kilogr.
Merluza.....	1 00
Congrio.....	1 25
Bonito fresco.....	1 25
Lenguados superiores.....	1 75
Salmonetes.....	1 25
Langostinos pequeños.....	2 00
Idem gordos.....	3 50
Pescadillas gordas.....	0 60
Besugos.....	0 60
Sardinas.....	0 60
Almejas.....	0 60

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 85

SE VENDE

una limonera en estado seminuevo. Razón: Parador del Gallo.

Bajó el vino

En el almacén de Adriano Fernández, de Mozoncillo, se vende vino superior de la Mancha, a 6 50 pesetas la arroba de 16 litros.

¡Atención!

¡YA BAJÓ LA CARNE!
EN LAS CARNEGERIAS DE **Segundo Vacas**

Juan Bravo, 27

y **Puente de la Muerte y la Vida, 22** se vende la carne a los siguientes precios:

- Vaca, de 1.ª, sin hueso, 2 60 kilo.
- Idem, con hueso, 1 80 idem.
- Idem, falda y pecho, 1 50 idem.
- Cordero, chuletas, 2 20 idem.
- Idem pierna, 2 idem.
- De todo, 1 80 idem.

Venta

de una casa, sita en la calle del Roble, y otra en la calle de Cervantes.

En la Administración de este periódico, informarán.

ANUNCIO

En San Ildefonso, se desea alquilar durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, una casa ó habitación, amueblada ó sin amueblar.

Ofertas, a don Isidoro Pequeret, San Bernardo, número 76, bajo, derecha, Madrid.

Gran derroche de calzado
San Juan, 8 **SEGOVIA**
Alpargatas desde 30 céntimos

Botas de cáñamo reforzadas, para cazador, a 2 25 pesetas; zapatos y botas de lona para señora, a 1 50 idem; zapatillas, desde 1 50 idem; zapatos y botas, buena piel, para señora, desde 3 50 idem; botas de lona para caballero, desde 3 pesetas; botas oscaría, cartera yanquis, de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 idem; brodequín con media suela para niño, desde 2 idem, zapatos para niño dede 0 90 idem.

Servus. á 15 céntimos caja grande
8, San Juan, 8

LA FUENCISLA
GRAN FUNERARIA
DE **PABLO LOPEZ**
(CAPELLAN)

En esta MODERNA y ya acreditadísima casa (como lo demuestran los numerosos servicios prestados), hallará el público en general un gran surtido en todo lo concerniente al ramo de funeraria.

Cajas y féretros desde lo más modesto á lo más suntuoso. Cajas de niño desde tres pesetas en adelante, según medida; de adulto, á 10 pesetas.

Servicio de coche negro ó blanco, 5 pesetas. También cuenta con soberbias y elegantes carrozas, verdad, Luis XV, é imperial tallada, y coches de primera, á precios económicos.

Esta funeraria no manda a sus dependientes donde ocurre alguna defunción hasta tanto no se sirvan pasar aviso, y ha hecho al público un beneficio en los precios de un 300 por 100 de los que regían antiguamente.

Los avisos se reciben en

Escultor Marinas, 3 y 5

PERDIDA

El que haya encontrado una montura vaquera, el día 19 de Mayo, en el Retamal de la dehesa de Aldeanueva, puede entregarla en dicha finca, ó en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

Ama de cría

De 22 años, leche primeriza de tres meses, se ofrece para criar en casa de los padres del niño, ó en la suya propia.

Dará razón, Julián Martín de Andrés, en Rebollo.

El Suizo

Gran Café Restaurant y Billares

Hermenegildo Alonso

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA 10

3 PESETAS

CREMA GUISANTE

ROGUT DE LEGUMBRES

PESCADO CALABRESA

ENTRECON CON PATATAS

POSTRES, PAN Y VINO

De interés para todos

Indudablemente, nada mejor ni más barato que el dar á lavar y planchar sus cuellos y puños al

PLANCHADO MECÁNICO

Se demuestra con los muchos parroquianos que ha adquirido en el poco tiempo que lleva establecido.

Central: **San Francisco, 24.**

Talleres: **Carmen, 13 y 15**
SEGOVIA

¡ALTO!

Para comprar buen calzado en LA ESPAÑOLA; que en las clases y precios eso enarbola.

Donde se calza Manola, también se calza don Blas, también se calza el Infante y la persona elegante que pasea la ciudad.

Isabel la Católica, 8.



JOVEN

buen letra, se ofrece para mozo de comedor, lacayo, oficina particular, ordenanza ó cosa análoga.

Informarán, Plaza del Conde Cheste, número 3.

SE VENDE

una vaca, raza holandesa, de 4 años, abocada á parir, tercer parto.

Para tratar, con su dueño Felipe Robledo, en Santo Domingo de Pirón.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para a industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y boletines mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono. 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 61 reales.
Centeno, id. 53 id.
Cebada, id. 39 id.
Algarroba, id. 61 id.
Avena, a 25 id.
Lana sin lavar, la arroba, 128 id.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 66'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 66'00 reales las 94 libras.

AREVALO

Trigo, a 65 y 65 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, a 49 y 50 id.
Cebada, a 34 y 35 id.
Algarroba, a 58 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Corresponsal.

PENAFIEL

Trigo, a 65'50 reales, fanega.
Centeno, a 49 id.
Cebada, a 34 id.

FUENTEPRELAJO

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
Centeno, id. 12'00 id.
Cebada, id. 8'75 id.
Algarroba, id. 14'00 id.
Yeros, a 12'75 id.
Avena, id. 5'25 id.
Garbanzos finos superiores, 35 id.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 10'50 id.
Algarroba, id. 12'50 id.

Corresponsal.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

IMPRESA DE EL ADELANTADO

Mercados

QUELLAR

Trigo, la fanega, 65 reales.
Centeno, id. 48 id.
Cebada, id. 36 id.
Algarroba, id. 47 id.
Yeros, id. 44 id.
Patatas, la arroba, 7 id.
Mueles, id. 42 id.

SANTA MARIA DE NUEVA

Trigo, 15'25 pesetas fanega.
Centeno, 11'50 id. id.
Cebada, 7'50 id. id.
Avena, id. 5'50 id.
Algarroba, 11 id. id.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 340 fanegas de trigo, que se pagaron a 64'50 reales las 94 libras.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 12'25 id.
Cebada, id. 10'75 id.
Yeros, id. 13'25 id.
Algarroba, id. 12'25 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Algarroba, la fanega, 36 id.
Avena, id. 8'25 id.
Lana sin lavar, la arroba, 24'75 id.
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

DIRECCION JULES LAURENCE

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que forman la colección completa, remitiendo en sobrecubiertas grabadas lo mucho que España encierra de bello, artístico, santioso y monumental.

Albuns publicados: MADRID, SAN SEBASTIAN, BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar LA TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. Se vende en farmacias y droguerías

124 FOLLETON DE "EL ADELANTADO"

¡BAJO LAS ARMAS!

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel. (Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

alma los procedimientos nuevos, apruebo que se presten a los heridos todos los cuidados, todos los consuelos posibles... aun no teniendo en cuenta más que el punto de vista militar, el más importante, en definitiva, puesto que de guerra se trata. Los heridos, bien atendidos, curan más pronto y quedan antes en disposición de llenar los claros que dejaron abiertos en las unidades.

—Tienes razón, padre mío: lo esencial es reconstituir con cuanta rapidez sea posible el material utilizable, pero te diré que, si he de juzgar por lo que he visto, la Cruz Roja, aun cuando dispusiera de diez veces más personal y material de lo que hoy dispone, no podría reparar ni conjurar los desastres de una sola batalla.

—Conjurarlos, no; endulzarlos, sí. No me negarás que es bueno intentar atenuar lo que fuerzas humanas no pueden impedir.

—La experiencia demuestra que es imposible llegar a una atenuación seria; pero sería preferible invertir los extremos de la proposición y tratar por todos los medios de impedir lo que causa estragos de atenuación imposible.

«Es preciso que las guerras desaparezcan.» Este pensamiento era ya en mí una idea fija. Es preciso, me decía, que todo ser humano dentro de la medida de sus fuerzas, contribuya a que sus semejantes persigan con tesón ese objeto: Me era imposible expulsar de mi mente los lúgubres recuerdos de Bohemia. Por las noches, especialmente, cuando despertaba sobresaltada, sentía en el corazón un dolor agudo y resonaba en mi oído una voz que repetía: «Impide... trabaja... oponte...!» Pero cuando, completamente despierta, la reflexión me hacía ver lo que era, lo que podía, me abrumaba, me desesperaba la conciencia de mi propia impotencia. ¿Qué podía

yo, pobre mujer, impedir? ¿Estaba en mi mano detener al huracán? ¿Calmar una mar embravecida? La respiración acompasada y tranquila de mi marido imponía después silencio a mis dolorosos pensamientos, a los cuales sucedía un sentimiento de júbilo vivísimo: «¡Aun eres mío, te poseo todavía, Federico mío!», y me dormía de nuevo, mecida por este éxtasis de dicha.

He aquí los proyectos que para el porvenir formábamos: Terminada la guerra, Federico abandonaría el servicio y nos retiráramos a una propiedad modesta, donde, con su paga de coronel retirado y la pensión que yo recibía de mi padre, tendríamos lo suficiente para cubrir nuestras necesidades. Una pareja joven de enamorados no habría disfrutado tanto como nosotros ante esta perspectiva de vida independiente é íntima. Dicho se está que en el programa estaba comprendido Rodolfo. Su educación debía ser nuestra principal tarea. No era nuestro ánimo llevar una existencia ociosa y sin objetivo; habíamos redactado ya el programa de los estudios que

continuaríamos juntos. Versarían éstos principalmente sobre Derecho, particularmente sobre Derecho Internacional, ciencia que se proponía abordar Federico. Quería, prescindiendo de teorías sentimentales ó utópicas, estudiar la fase práctica de la cuestión de paz y de arbitraje. La lectura de Bükle y la iniciación en los últimos descubrimientos en ciencias naturales le habían convencido de que el mundo estaba en vísperas de entrar en una fase nueva de desenvolvimiento. Penetrar hasta donde fuera posible en los misterios de la ciencia y disfrutar de los gozos del hogar le parecía ocupaciones más que suficientes para llenar su existencia.

Mi padre, que desconocía en absoluto nuestros proyectos para el porvenir, formaba para nosotros otros muy diferentes.

—Has llegado a coronel muy joven, Tilling—decía a mi marido.—Dentro de diez años, serás general. No pasará más de ese tiempo sin que tengamos otra guerra, en la cual podrás mandar un cuerpo de ejército. ¿Quién sabe si serás generalísimo? Acaso seas

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas a cobrar, francos.....	95.221.808,62
Total de garantías e/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.808,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	383.627.771,50
Capitales asegurados, francos.....	28.620.532.341,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almirante, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago